

77.  
c. 44263  
1024114  
79524851



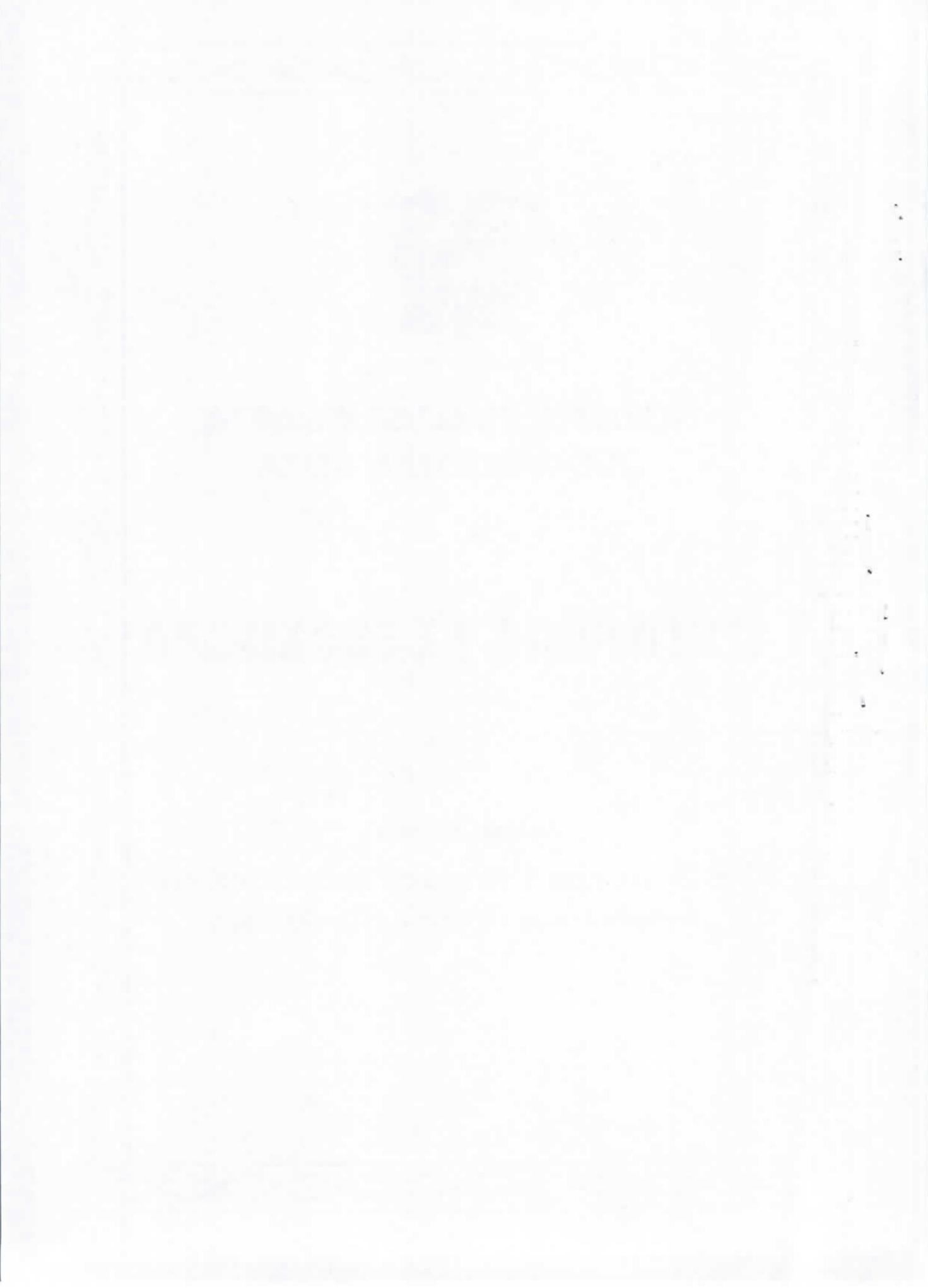
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA**

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

Autorizado por:

**Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta**  
Notario Público (E) del Cantón Manta





Factura: 003-001-000000523



20161308004P04462

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P04462						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (10:11)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVAREZ QUIROZ ABELARDO WASHINGTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500352950	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ACEBO ALVIA MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500416078	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALVAREZ ACEBO KATHERINE ISABEL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0501598460	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	MARIA ISABEL ACEBO ALVIA
Natural	ALVAREZ ACEBO MARIS CYNARA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0501638241	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	MARIA ISABEL ACEBO ALVIA
Natural	ALVAREZ ACEVO JHONY OMAR	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0501638258	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	MARIA ISABEL ACEBO ALVIA
Natural	ALVAREZ ACEBO DANNY WASHINGTON	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0501638225	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	MARIA ISABEL ACEBO ALVIA
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b> AVENIDA 15, CANTON MANTA							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b> 95249.00							

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is too light to transcribe accurately.

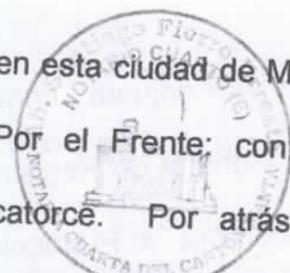
ESCRITURA DE COMPRAVENTA:  
OTORGAN LOS SEÑORES ABELARDO WASHINGTON ALVAREZ  
QUIROZ Y SEÑORA MARIA ISABEL ACEBO ALVIA;  
A FAVOR DE LOS SEÑORES KATHERINE ISABEL ALVAREZ  
ACEBO, DANNY WASHINGTON ALVAREZ ACEBO, MARIS  
CYNARA ALVAREZ ACEBO Y JHONY OMAR ALVAREZ ACEVO.-  
CUANTIA : USD \$ 95,248.51  
DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,  
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles treinta de  
noviembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO  
ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del  
Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP,  
otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de  
Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis,  
comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, en calidad de  
"VENDEDORES", los señores **ABELARDO WASHINGTON ALVAREZ  
QUIROZ y MARIA ISABEL ACEBO ALVIA**, casados entre sí, por sus  
propios derechos; y, por otra parte, en calidad de  
"COMPRADORES", los señores **KATHERINE ISABEL ALVAREZ  
ACEBO**, casada con Helmer Antonio Vega Calles, **DANNY  
WASHINGTON ALVAREZ ACEBO**, soltero, **MARIS CYNARA  
ALVAREZ ACEBO**, casada con Keith Patrick Ramos Y **JHONY  
OMAR ALVAREZ ACEVO**, soltero, debidamente representados por la  
señora **EDITA ESMELDA ACEBO ALVIA**, en calidad de agente  
oficioso solo para efectos de este contrato, Los comparecientes son de  
nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de setenta y siete años,  
setenta y seis años, setenta y cuatro años respectivamente, de  
ocupación comerciante todos, con domicilio en esta ciudad de Manta,

hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen otorgan y suscriben por una parte los cónyuges señores **ABELARDO WASHINGTON ALVAREZ QUIROZ y MARIA ISABEL ACEBO ALVIA**, por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "LOS VENDEDORES"; y por otra parte, los señores **KATHERINE ISABEL ALVAREZ ACEBO**, casada con Helmer Antonio Vega Calles, **DANNY WASHINGTON ALVAREZ ACEBO**, soltero, **MARIS CYNARA ALVAREZ ACEBO**, casada con **Keith Patrick Ramos Y JHONY OMAR ALVAREZ ACEVO**, soltero, debidamente representada por la señora **EDITA ESMELDA ACEBO ALVIA**, en calidad de agente oficioso solo para efectos de este contrato, a quien se le denominará "LOS COMPRADORES".- **SEGUNDA ANTECEDENTES.-** Declaran los vendedores que son dueños y propietarios de un terreno ubicado

en esta ciudad de Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos  
Por el Frente: con cinco metros sesenta centímetros con la Avenida  
catorce. Por atrás: con cinco metros sesenta centímetros con  
terrenos de la señora María Pilar Alvia. Por el costado izquierdo: con  
terrenos de la señora Mercedes Alvia con ocho metros ochenta  
centímetros y Segundo Acebo con ocho metros cuarenta centímetros.  
Por el costado derecho: terrenos del señor Pedro Abelino Alvia, con  
dieciséis metros y con Pedro Agustín Alvia con un metro veinte  
centímetros.- Este Predio fue adquirido por compraventa de Derechos  
y Acciones, al señor Segundo Alvia, según contrato de Compraventa  
de Derechos y Acciones realizado en la Notaria Tercera de Latacunga  
el diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y uno e  
inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veinticuatro de  
septiembre de mil novecientos ochenta y uno .- Con fecha seis de  
noviembre de mil novecientos ochenta y uno se encuentra inscrita  
escritura de Partición y ratificación de venta, contrato realizado en la  
Notaria Primera de Manta el dos de octubre de mil novecientos  
ochenta y uno.- **CLAUSULA ACLARATORIA:** La señora **MARIA  
ISABEL ACEBO ALVIA**, tiene a bien ACLARAR que en el Contrato  
de Partición y Ratificación de Venta, mencionada en la cláusula de  
los antecedentes, al señalar sus generales de Ley erróneamente se  
hizo constar que su nombre es MARIA ELIZABETH, cuando en  
realidad su nombre es **MARIA ISABEL ACEBO ALVIA**, como se



*[Handwritten signature]*  
Notaria Pública de la Ciudad de Manta, Ecuador

justifica con la copia de la cédula que se adjunta como documento habilitante, emitida por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se incorpora al Protocolo como habilitante. En lo demás el Contrato en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, dan en venta real y enajenación perpetua el bien inmueble, descrito en la cláusula de los antecedentes a favor de los señores los señores **KATHERINE ISABEL ALVAREZ ACEBO, DANNY WASHINGTON ALVAREZ ACEBO, MARIS CYNARA ALVAREZ ACEBO, Y JHONY OMAR ALVAREZ ACEVO**, quienes a través de su representante compra adquieren para sí, el Bien Inmueble, ubicado en la actual Avenida catorce, y calle Doce, de la parroquia y cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR**, valor que los Compradores entregan en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,

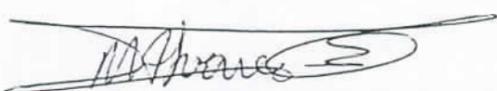
renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA DEL SANEAMIENTO.**- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.**- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **CLÁUSULAS DE ESTILO.**- Sírvase usted Señor Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a

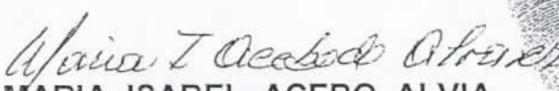
Ab. Santiago Fierro Urresta

NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANTA

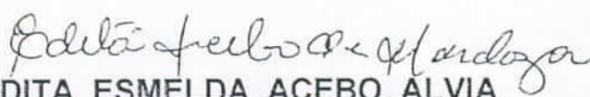
Ab. Santiago Fierro Urresta

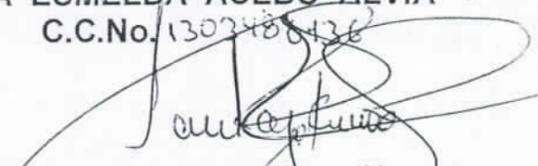
escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, Minuta firmada por el Abogado JOFFRE MACIAS CABAL, con matricula trece, dos mil seis, ciento cuarenta y cuatro del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto DOY FE.-

  
ABELARDO WASHINGTON ALVAREZ QUIROZ  
C.C.No. 05-0035295-0

  
MARIA ISABEL ACEBO ALVIA  
C.C.No. 05-0041607-8



  
EDITA ESMELDA ACEBO ALVIA  
C.C.No. 1302480436

  
Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta  
NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO DEL CANTON  
MANTA



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

34039



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16015697, certifico hasta el día de hoy 03/09/2016 13:03:19, la Ficha Registral Número 34039.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TIERRAS

Fecha de Apertura: lunes, 16 de abril de 2012

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un terreno ubicado en esta ciudad de Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente con cinco metros sesenta centímetros con la Avenida catorce. Por atrás con cinco metros sesenta centímetros con terrenos de la señora Maria Pilar Alvia. Por el costado izquierdo con terrenos de la señora Mercedes Alvia con ocho metros ochenta centímetros y Segundo Acebo con ocho metros cuarenta centímetros. Por el costado derecho terrenos del señor Pedro Abelino Alvia, con dieciséis metros y con Pedro Agustín Alvia con un metro veinte centímetros SOLVENCIA. En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1020 24/sep/1981	1.573	1.574
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	11 06/nov./1981	35	37

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 2 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 24 de septiembre de 1981      Número de Inscripción: 1020      Tomo:1  
 Nombre del Cantón: LATACUNGA      Número de Repertorio: 1733      Folio Inicial:1.573  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA      Folio Final:1.574  
 Cantón Notaría: LATACUNGA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de septiembre de 1981  
 Fecha Resolución:

**a.- Observaciones:**

Los derechos y acciones que tiene en un lote de terreno ubicado en la ciudad de Manta- parroquia y canton Manta, que se enmarca por estos linderos generales, Por el frente la Avenida Catorce, Por atrás propiedad de Segundo Acebo, Por un costado la calle Doce, y por el otro costado propiedad del señor Pedro Alvia. La señora Maria Isabel Acebo de Alvarez,, acepta la venta que se hace a su favor, aclarando que el precio lo paga con dinero de su absoluta y exclusiva propiedad

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad:	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000060111	ACEBO MARIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000060109	ALVIA SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de: COMPRA VENTA

[ 2 / 2 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 06 de noviembre de 1981      Número de Inscripción: 11      03 SET. 2016





Número de Repertorio: 1985

Folio Inicial:35

Folio Final:37

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA  
MANTA

Escritura/Justicia/Resolución:  
Fecha de inscripción/Providencia: viernes, 02 de octubre de 1981  
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Hildegard Roben Alvia de Yalk quien interviene por sus propios derechos como dueña absoluta de los que le correspondía al Heredero Pedro Avelino Rivera. en la compra del año 1977.Particion Extrajudicial.La Sra María Pilar Alvia Rivera quien interviene además como apoderado del señor JORGE ROBEN como lo comprueba con el poder general de fecha 5 de Marzo de 1980 de la ciudad de Nueva York antes el consul general de Primera doctor Martín Guillermo Manosalvas Vaca, debidamente autenticado en el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Ecuador, quien procedió a la compra del terreno a un heredero llamado Pedro Agustín Alvia Rivera quien en vida dio en venta el 15 de Abril de 1977 celebrada ante el Notario de Montecristi don Carlos Demetrio Palacios Mero debidamente inscrita el 10 de Junio de 1977.Lo que le corresponde a la señora María Pilar Alvia de Roben es un terreno que tiene de frente catorce metros , con la avenida Quince , por atrás terrenos de los herederos de Segundo Acebo, con ocho metros cuarenta centímetros cuadrados y con Segundo Alvia con cinco metros sesenta centímetros, por el costado derecho con propiedad de Pedro Agustín Alvia Rivera con quince metros y por el costado izquierdo con calle doce con quince metros. Lo que le corresponde a PEDRO AGUSTIN ALVIA RIVERA , un lote que tiene las siguientes medidas y linderos .Por el frente diez metros a la Avenida Quince Por el fondo con diez metros linderando con Pedro Abelino Alvia Rivera, por el costado derecho terrenos de Victor Acebo, por el costado izquierdo propiedad de la señora Pilar Alvia Rivera con quince metros y con segundo Acebo, un metro.Aclaran los interesados y herederos mayores de edad que respetando la resolución de su señora madre, dejan sacado el acervo bruto, el lote de diez varas de frente por diez varas de fondo , que vendiera en vida al señor segundo Acebo, respetando la resolución suya.La Sra. MARIA ELIZABETH ACEBO ALVIA DE ALVAREZ , quien interviene por sus propios derechos y como coheredera. Por otra parte interviene también como dueña absoluta del bien que le correspondía a SEGUNDO SIMON ALVIA RIVERA , quien le concedió poder especial a su hijo Alciviades Estanislao Alvia Vega , de fecha 30 de Enero de 1980 en la ciudad de Colon en la republica de Panama. Dicho poder se le concedió para que proceda a la venta del mencionada terreno cuya escritura se celebró en la ciudad de Latacunga el 17 de Septiembre de 1981 celebrada ante el notario Tercero del cantón inscrita el 24 de septiembre de de 1981.Tocándole al señor SEGUNDO SIMON ALVIA RIVERA , un terreno ubicado en esta ciudad de Manta , que tiene por el frente con cinco metros sesenta centímetros con la Avenida catorce , Por atrás con cinco metros sesenta centímetros con terrenos de la señora María Pilar Alvia, Por el costado izquierdo con terrenos de la señora Mercedes Alvia con ocho metros ochenta centímetros y Segundo Acebo con ocho metros cuarenta centímetros .Por el costado derecho terrenos del señor Pedro Abelino Alvia, con dieciséis metros y con Pedro Agustín Alvia con un metro veinte centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	80000000022234	ROBEN ALBINA HILDEGARD	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	80000000022212	RIVERA MARIA MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000022216	ALVIA RIVERA JUANA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000017657	ALVIA RIVERA PEDRO AVELINO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000022232	ALVIA MARIA PILAR	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	80000000022230	ALVIA RIVERA MARIA PILAR	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000022226	ACEBO ALVIA MARIANA MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000022225	ACEBO ALVIA EDJTA ISMELDA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000022229	ACEBO ALVIA MARIA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300140538	ACEBO ALVIA HILDA VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000022228	ACEBO ALVIA SEGUNDO SIMON	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000060204	ROBEN JORGE	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000022223	ACEBO ALVIA VICTOR ELIODORO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000022233	ALVIA RIVERA PEDRO AGUSTIN	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000022231	ALVIA RIVERA SEGUNDO SIMON	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial
COMPRA VENTA	37	14/feb./1945	9
COMPRA VENTA	699	20/jul./1977	957



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:03:19 del sábado, 03 de septiembre de 2016

A petición de: ACEBO ALVIA MARIA ISABEL

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

03 SET. 2016

Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



11/1/2016 12:26

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUC	CONTROL	TITULO N°	
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR - DSCTO. TERCERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-02-41-14-000	88,00	95248,51	233378	524618	
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
0500416078	ALVAREZ MARIA ISABEL ACEBO DE	AV.14 CALLE 12 MANTA	Impuesto principal		476,24		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		285,75		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		761,99		
0501598460	ALVAREZ ACEBO KATHERINE ISABEL	S/N	VALOR PAGADO		761,99		
					SALDO		0,00

EMISION: 11/1/2016 12:26 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

BanEcuador B.P.  
01/11/2016 11:20:39 OK  
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
REFERENCIA: 590646237  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DP:malopez  
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA  
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 4.00  
Comisor Efectivo: 0.54  
IVA % 0.06  
TOTAL: 4.60  
SUJETO A VERIFICACION



*Handwritten signature and stamp*



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

## 911

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

### CERTIFICADO DE SOLVENCIA

#### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: ALVAREZ MARIA ISABEL ACEBO DE  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: AVE. 14 CALLE 12  
DIRECCIÓN :

#### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

#### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 450936  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 25/10/2016 09:07:19

#### VALOR

#### DESCRIPCIÓN

#### VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO-HASTA: lunes, 23 de enero de 2017  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Ab. Santiago Fierro Urrutia  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA



ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 137260

Nº 137260

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 19 de octubre de 2016

No. Electrónico: 44263

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-02-41-14-000

Ubicado en: AV.14 CALLE 12 MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 88,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0500416078	ALVAREZ MARIA ISABEL ACEBO DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14080,00
CONSTRUCCIÓN:	81168,51
	<u>95248,51</u>

Son: NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

5010  
17924  
20000  
76119

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 110601



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ALVAREZ MARIA ISABEL ACEBO DE

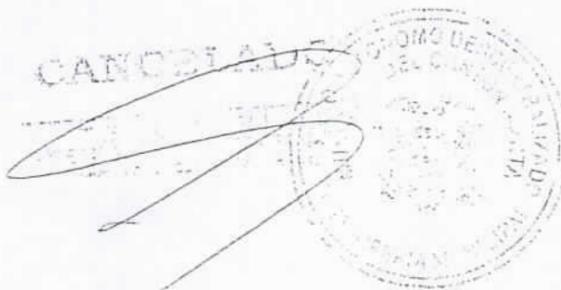
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 01 de NOVIEMBRE de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE  
1024114000 AV.14 CALLE 12 MANTA

Manta, uno de noviembre del dos mil dieciséis

  
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO CUARTO JEFE DEL CANTON MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 081261

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a ALVAREZ MARIA ISABEL ACEBO DE ubicada AV. 14 CALLE 12 MANTA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$95248.51 NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO 51/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CANCELA IMP. DE UTILIDADES POR TENER LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO MAS DE 20 AÑOS

MJP

Manta, 01 DE NOVIEMBRE DE 2016

Director Financiero Municipal



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL  
CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA 050159846-0

ALVAREZ ACEBO KATHERINE ISABEL  
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ  
15 ABRIL 1969  
001- 0379 00757 F  
COTOPAXI/ LATACUNGA  
LA MATRIZ 1969

*Katherine Alvarez*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E3333A1222

CASADO HELMER ANTONIO VEGA CALLES  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
ABELARDO W ALVAREZ  
MARIA ISABEL ACEBO  
LATACUNGA 21/07/2010  
21/07/2022

REN 2918563



*[Signature]*

Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SECRETARÍA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y CENSALCEN

CIUDADANIA No. 050163824-1

ALVAREZ ACEBO MARIS CYNARA  
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ  
16 DICIEMBRE 1972  
001- 0072 00144 F  
COTOPAXI/ LATACUNGA  
LA MATRIZ 1973



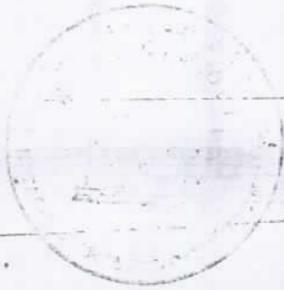
*Maris Alvarez*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E3333E1222

CASADO KEITH PATRICK RAMOS  
SUPERIOR ESTUDIANTE  
ABELARDO WASHINGTON ALVAREZ  
MARIA ACEBO  
LATACUNGA 16/07/2010  
16/07/2022

REN 2917816





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN  
 REGISTRO DE CIUDADANÍA No. 0150163825  
 ALVAREZ ACEVEDO JHOSE OMAR  
 17 MARZO 1971  
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ  
 COTOPAXI/LATACUNGA  
 LA MATRIZ 71

*[Handwritten signature]*



EDUADRIANA\*\*\*\*\* A1135-1121  
 SOLTERO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 ROBERTO WASHINGTON ALVAREZ  
 MARIA ISABEL ACEVEDO  
 LATACUNGA 6/01/99  
 02/02/2011

0508460

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
 Ab. Santiago Fierro Urresta  
 NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SECRETARÍA DE INTERIORES  
POLICÍA NACIONAL

CIUDADANIA 050163822-5

ALVAREZ ACEBO DANNY WASHINGTON  
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ  
04 JULIO 1977  
002- 0193 01189 M  
COTOPAXI/ LATACUNGA  
LA MATRIZ 1977



*Danny Alvarez*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V3442

SOLTERO  
SUPERIOR ESTUDIANTE

ABELARDO WASHINGTON ALVAREZ  
MARIA ISABEL ACEBO  
LATACUNGA 16/07/2010  
16/07/2022

REN 2917781





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

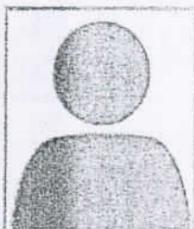
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0500416078  
 Nombres del ciudadano: ACEBO ALVIA MARIA ISABEL  
 Condición del cedulao: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA  
 Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1939  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: MUJER  
 Instrucción: SECUNDARIA  
 Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS  
 Estado Civil: CASADO  
 Cónyuge: WASHINGTON ALVAREZ  
 Fecha de Matrimonio: \_\_\_\_\_  
 Nombres del padre: IGNACIO ACEBO  
 Nombres de la madre: MERCEDES ALVIA  
 Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016  
 Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 Documento firmado electrónicamente

Válidez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO  
 TROYA FUERTES  
 Date: 2016.11.30 11:23:18 ECT  
 Reason: Firma Electronica  
 Location: Ecuador

.....  
 Sr. Santiago Fierro Urresta  
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 CUARTO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

Consulte la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-814e75580cc44b0



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CIUDADANIA 050041807-8  
ACEBO ALVIA MARIA ISABEL  
MANABI/MANTA/MANTA  
26 NOVIEMBRE 1939  
001- 0235 00699 -F  
MANABI/ MANTA  
MANTA 1939

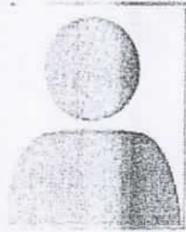
*Maria Isabel Acebo*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4343V4444  
CASADO WASHINGTON ALVAREZ  
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS  
IGNACIO ACEBO  
MERCEDES ALVIA  
LATACUNBA 16/07/2010  
16/07/2022

REN 2917817



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1303486136  
Nombres del ciudadano: ACEBO ALVIA EDITA ESMELDA  
Condición del cedulao: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA  
Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1941  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: MUJER  
Instrucción: SECUNDARIA  
Profesión: COMERCIANTE  
Estado Civil: CASADO  
Cónyuge: WALKER MENDOZA D  
Fecha de Matrimonio: -----  
Nombres del padre: IGNACIO ACEBO  
Nombres de la madre: MERCEDES ALVIA  
Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016  
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.11.30 11:09:45 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

Santiago Fierro Urresta  
RIO CUARTO DEL CANTON MANTA



1C-1C-554e5f5b4f084c0



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Cedula de CIUDADANIA No. 130348613-6

ACEBO ALVIA EDITA ESMELDA  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 21 NOVIEMBRE 1941  
 REGION 001-0235 00706 F  
 MANABI/MANTA  
 MANTA 1941



*Edita Esmealda Acebo Alvía*  
 FIRMA DEL TITULAR

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3333V2242

CASADO WALKER MENDOZA D

SECUNDARIA COMERCIANTE

IGNACIO ACEBO  
 MERCEDES ALVIA  
 MANTA 04/04/2011  
 04/04/2023

REN 3749467



*Walker Mendoza*  
 FIRMA DEL TITULAR

PLAGAR DERECHO



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE  
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0500352950

Nombres del ciudadano: ALVAREZ QUIROZ ABELARDO WASHINGTON

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIS ACEBO

Fecha de Matrimonio: \_\_\_\_\_

Nombres del padre: FRANCISCO M ALVAREZ

Nombres de la madre: JUANA ROSA QUIROZ

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2006

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSÉ OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.11.30 17:58 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Ing. Santiago Fierro Urresta  
 CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

Consulte la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

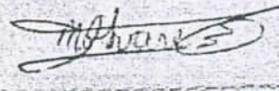


La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CIUDADANIA 050035295-0

ALVAREZ QUIROZ ABELARDO WASHINGTON  
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ  
16 ENERO 1939  
001- 0033 00098 M  
COTOPAXI/ LATACUNGA  
LA MATRIZ 1939



ECUATORIANA\*\*\*\*\* A1333A1121

CASADO MARIS ACEBO

SECUNDARIA COMERCIANTE

FRANCISCO M ALVAREZ  
JUANA ROSA QUIROZ  
LATACUNGA 23/02/2006  
23/02/2018

REN 01.89987  
Ctd



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME  
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO  
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE  
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2016.13.08.004.P04462.- DOY FE.-

